

El Consejo de Gobierno aprueba la compra centralizada en el Servicio Madrileño de Salud para todos los hospitales públicos

La Comunidad invierte 22 millones para los nuevos sistemas de control de glucosa que reducen los pinchazos en diabéticos

- Los sensores están insertados bajo la piel y solo se requiere acercar un lector externo para comprobar el nivel de azúcar
- Los pacientes controlan así siempre sus niveles con un dispositivo electrónico de tamaño similar a un teléfono móvil
- Los niños diabéticos con indicación clínica ya han empezado a recibir los dispositivos

5 de marzo de 2019.- El Consejo de Gobierno regional ha autorizado hoy la compra centralizada por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) de los nuevos sistemas de control de glucosa para pacientes diabéticos tipo 1, por un importe anual de casi 22 millones de euros.

Los dispositivos consisten en un sensor que va insertado bajo la piel que mide de forma permanente la glucosa. Las lecturas de los niveles se realizan mediante un aparato externo con solo acercarlo al sensor. Este avance evita en gran medida los pinchazos continuos para medir mediante tiras reactivas el azúcar en sangre.

De esta manera, los pacientes controlan de forma permanente sus niveles con un dispositivo electrónico de tamaño similar a un teléfono móvil, cuya función consiste en recibir los datos procedentes del sensor y exponerlos en una pantalla que tiene incorporada. Los datos de glucosa se almacenan temporalmente en el receptor, pudiendo descargarse en un ordenador o, en ocasiones, en un teléfono móvil.

MONITORIZACIÓN PARA NIÑOS DESDE 4 AÑOS CON SENSORES

Además del procedimiento de compra centralizada que se inicia ahora, los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid han iniciado ya la compra del sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo flash para niños a partir de 4 años con diabetes tipo 1.

Los servicios de Pediatría o Endocrinología de los hospitales determinan los pacientes que se pueden beneficiar de esta nueva prestación en función de la historia clínica y de que cumplan los criterios establecidos en el protocolo del Ministerio de Sanidad, es decir, niños que requieran múltiples dosis de insulina y más de seis controles de glucemia al día.

Además, los hospitales 12 de Octubre, La Paz y Severo Ochoa han sido designados para la participación en el estudio nacional de monitorización del sistema mediante sensores tipo *flash* que coordina el Ministerio de Sanidad.

La utilización de cualquiera de los nuevos sistemas de control de glucemia disminuye (pero no evita del todo) la utilización de tiras reactivas capilares. Se han descrito ventajas de estos sensores como la facilidad en la obtención de datos de forma mínimamente invasiva, la capacidad para obtener información sobre las fluctuaciones de los niveles de glucosa, las tendencias, la detección de hipoglucemias, especialmente de las inadvertidas o asintomáticas (frecuentes durante la noche), y el impacto positivo en la calidad de vida, especialmente en los padres de niños diabéticos.